

ORDENANZA DE CARRERA DOCENTE
RESOLUCIÓN N° 956/09-CS-

DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA

CONVOCATORIA A EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE:(RES-2024-578-CS-

#UNNE y RES - 2024 - 806 - D-ART # UNNE)

EXPTE. N° EXP - 2024 - 14893 # UNNE

ÁREA DISCIPLINAR: de Idiomas y comunicación.

CARGO QUE SE EVALÚA: Profesora Adjunta.

CANTIDAD: UN (1) CARGO.

DEDICACIÓN: SIMPLE.

ACTIVIDADES DOCENTES: en la asignatura **Idioma II: Portugués II**.

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Prof. María Inés Amable, Prof. María Angelina Cazorla y Prof. María Isabel Guillán .

ALUMNO OBSERVADOR: Leonardo Fabio Alberto Vargas (ausente).

DOCENTE INSCRIPTO: **Marcela Alicia Redchuk**

FECHA: 11 de Noviembre de 2024 – Hora: 09:00.

En la ciudad de Resistencia, capital del Chaco, a los once días del mes de Noviembre de dos mil veinticuatro, a las 09:00 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por RES-2024-578-CS- #UNNE para evaluar, sobre la base de los antecedentes presentados por la docente de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza de Carrera Docente y la entrevista personal, para la renovación de su designación en el cargo de Profesora Adjunta, con Dedicación Simple, en el Área de Idiomas y Comunicación, para continuar sus actividades docentes en la asignatura “Idioma II: Portugués II”, de la carrera de Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura, de la Universidad Nacional del Nordeste.

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS:

Formación académica:

Se evaluaron los títulos universitarios de grado:

Profesora en Lengua Portuguesa (2000) y Técnica en Informática Aplicada (2000) en relación con la especialidad que se concursa: Idioma II Portugués II y la formación docente requerida para el desempeño de las funciones de profesora adjunta con dedicación simple.

Formación de Posgrado:

Se valoró la realización de la Maestría en Metodología de la Investigación Científica (2020).

Trayectoria docente universitaria:

Se valoró la experiencia en el ejercicio de la enseñanza del portugués como lengua extranjera, el recorrido de carrera docente realizada por la profesora como auxiliar de 1ra categoría, como JTP, como profesora adjunta y tutora) en las cátedras de Portugués I y II en ésta y otras unidades

académicas durante el periodo que se informa. Se ha desempeñado como profesora dictante de talleres y jornadas. En el año 2019 implementó el proyecto académico de Viaje de Estudios “Experiências de diferentes segmentos turísticos do Brasil, com situações comunicativas em contexto endolíngue” con destinos: Porto Alegre, Gramado y Tramandaí para la cátedra Portugués II de la FADYCC. En 2022 retomó el proyecto académico con destino a Florianópolis. Es autora del proyecto Curso de Posgrado “Lecto-comprensión de textos científicos y académicos en Portugués” (Res. 966/22)

Producción en Docencia:

Durante el período evaluado, la docente acredita un blog de turismo (2020 y 2021), numerosos trabajos de aplicación docente y producción escrita de temas de portugués II. Todo el material disponible en la plataforma MOODLE del aula virtual.

Material Didáctico Sistematizado:

Acredita diferentes y variados materiales didácticos producidos en el contexto de la asignatura. Se consideran los materiales de producción pedagógica: guías de textos y ejercicios, material de trabajo para las cátedras como por ejemplo actividades de sistematización de aspectos gramaticales; las innovaciones, actualizaciones en propuestas de evaluación y creaciones de sitios webs. Los mismos se ponderaron por su valor intrínseco, por su mérito en relación con el esclarecimiento de los problemas de la lusofonía y de actividades vinculadas con modalidad no presencial/virtual y uso de tecnologías de la información, la hipertextualidad y la comunicación en aulas presenciales.

Formación de recursos humanos:

Acredita ser co-directora de tesina y directora de adscripciones.

Integración de Jurados y Actividades de Evaluación:

Ha participado en comisiones evaluadoras de Tesinas en la Licenciatura de EGB 2 y EGB 3 –carrera de articulación- de la Facultad de Humanidades (UNNE); es integrante del Comité Científico, en calidad de evaluador “ad hoc”, del periódico Nucleus; es miembro titular la Comisión Mixta -del Depto de LEs- de revisión de planes de estudio de la Facultad de Humanidades (UNNE) y jurado titular para concursos y evaluación de carreras docentes de la FADyCC (UNNE).

Investigación Científica o Desarrollo tecnológico:

Está categorizada con categoría V por la Comisión Regional de Categorización, en el marco del Programa de incentivos a docentes investigadores de Universidades Nacionales. Res. N° 92.

Integró el PI N° 18H012: “Las representaciones sociales sobre la gestión de la información que poseen los gerentes de empresas situadas en el Gran Resistencia y en la ciudad de Corrientes”. (2019-2022) Proyecto vigente en Primera Etapa. Acreditado por Resolución N° 1100/18-CS. Directora Magister María Julia Simoni. Sub-Director Cr. Willans Julio García.

Publicaciones sin Referato:

Producción en investigación científica y/o artística:

Se resalta el trabajo inédito de su Tesis de Maestría “Metodologías de Enseñanza aplicadas en el Departamento de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Humanidades de la UNNE. Implicancias de las concepciones subyacentes sobre el Método del conocimiento que intervienen en sus prácticas.”

Actividades de extensión y transferencia:

Se ponderó la participación de la postulante como profesora asistente y expositora de numerosos Congresos, Encuentros, y Jornadas relacionados con el área disciplinar y de la enseñanza. Ha dictado Cursos de Perfeccionamiento y participó en múltiples Proyectos de Extensión como coordinadora y organizadora.

Actividades de Actualización y Perfeccionamiento:

Se valoraron las actividades de perfeccionamiento profesional y pedagógico realizadas a través del dictado, coordinación u organización, participación y asistencia a numerosos congresos, jornadas, cursos, simposios, seminarios, talleres u otras reuniones científicas y de actualización en relación con las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación y específicas en Educación y Lenguas Extranjeras.

Actividades profesionales:

Acredita trayectoria docente en otros ámbitos universitarios.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO:

El desempeño académico de la docente, a través del informe aportado por el Director de la carrera Lic. en Gestión y Desarrollo Cultural, Arq. Martín Iturrioz en cuanto al planeamiento y dictado de las clases, su desempeño frente a los estudiantes, así como su actualización y profundización de conocimientos, ha sido evaluado como satisfactorio.

La evaluación surgida de las encuestas a los estudiantes en cuanto a las funciones de enseñanza considera el desempeño de la Profa. Redchuck como muy bueno.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACTIVIDAD DOCENTE:

Se evidencia la factibilidad en términos de previsión de tiempos, recursos disponibles, de capacidad científico-académica de la postulante y la adecuación del Plan a los objetivos del Programa de la asignatura. Las actividades generales del plan de docencia y el área en que se desarrollan esas actividades son mencionadas en dicho Plan, así como la presentación de la asignatura en la que se incluye: contextualización, equipo docente, modalidad, metodología de enseñanza, objetivos específicos del proyecto de docencia, actividades específicas del Plan de Docencia (en relación con el desarrollo de la Programación de la asignatura Portugués II, con la organización del trabajo de los alumnos y aspectos administrativos, método de seguimiento, evaluación, todo ello adaptado al desempeño y las funciones de profesora adjunta con dedicación simple. También se mencionan actividades complementarias, tareas de comprensión auditiva en el aula para incluir en el desarrollo

de la cátedra y proyectos de acción relativos a la producción de materiales y a la innovación en docencia. Se incluyen actividades relativas a la formación de RRHH, la Investigación/Producción Científica y Extensión, Vinculación y Transferencia.

ENTREVISTA PERSONAL:

Consultada la postulante acerca de diversos aspectos, se refiere a:

a) La propuesta de su plan docente y las modificaciones en el programa : ¿Cuáles han sido los ajustes realizados en lo didáctico -pedagógico en relación a la implementación de la modalidad híbrida durante la pandemia y en la actualidad ? Durante la pandemia, el desarrollo de clases no se vieron afectadas por el uso de las TICs ya que se venían utilizando regularmente en las clases de portugués y se incorporó el grupo de whatsapp (aunque no resultó beneficioso debido al mal uso de este recurso). Los perfiles de los alumnos de las diferentes carreras y la gran cantidad de alumnos matriculados condicionan los ajustes didáctico-pedagógico. Cita ejemplos empleados para optimizar la producción oral como la organización de tutorías con número reducido de alumnos que permitían un seguimiento más personalizado o el uso de un blog y la coevaluación.

b) ¿Cómo es la articulación horizontal y vertical con los demás niveles de portugués y otras asignaturas de la licenciatura en gestión y la licenciatura en turismo? La verticalidad con los niveles de portugués en la carrera de Licenciatura en Gestión de Desarrollo Cultural está en cuarto nivel, luego de un año de sin dictado de este idioma, lo que le resulta inadecuado para el desarrollo lingüístico; sin embargo la docente enfatiza en actividades diferenciadas que permiten a los alumnos recuperar los conocimientos olvidados.

Por otro lado, en la Licenciatura en Turismo el dictado es cuatrimestral en el segundo nivel de la carrera y se dicta en otra provincia, lo que se resuelve con la hibrides; señala que la facultad cuenta con el equipo necesario para el dictado con esa modalidad. Las actividades que propone la profesora Redchuck están en estrecha relación con las asignaturas del mismo nivel de la carrera de turismo, como marketing, agencias y otras vinculadas con la salida laboral. La profesora explica las actividades de producción que realizan los estudiantes, los procesos de escritura y reescritura destinados a fortalecer las competencias en el manejo escrito y oral de la lengua, lo que los prepara para la vida laboral.

c) ¿Cómo aporta la asignatura a la formación en incumbencias o el perfil de egresado de la Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural y a la Licenciatura en Turismo? Los profesora explica que el enfoque intercultural aplicado en la cátedra permite a los estudiantes aprender mucho más que la lengua portuguesa; se aprende sobre géneros discursivos, TICs aplicadas al campo profesional, semiótica de la cultura; es decir promueve un aprendizaje más integral teniendo en cuenta a los destinatarios de cada carrera.

d) ¿Cuáles son las proyecciones de participación en proyectos de investigación y/o extensión relacionados con la asignatura que dicta y las carreras en las que esta asignatura se dicta? La docente proyecta participar en futuros proyectos de investigación y extensión relacionados con el área.

En términos generales la postulante responde muy satisfactoriamente, evidencia gran conocimiento del Plan de Estudio, los alcances, incumbencias y el perfil del egresado de la carrera.

DICTAMEN DEFINITIVO:

De acuerdo con los antecedentes, el desempeño académico, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente, esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación de Marcela Alicia Redchuk DNI N°17.251.739 , como Profesora Adjunta, con Dedicación Simple, en el Área Disciplinar de Idiomas y Comunicación, para continuar sus actividades docentes en la asignatura “Idioma II: Portugués II”, de la carrera de Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural, de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura, de la Universidad nacional del Nordeste, por el período de seis (6) años.



.....
Prof. María Inés Amable



.....
Prof. María Angelina Cazorla



.....
Prof. María Isabel Guillán